

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE

FECHA: A la fecha de la firma electrónica.

EXPEDIENTE: 1031/2024.

D. Gonzalo Balbontín Casillas, en nombre y representación de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, M.P., inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía con el núm. SE/ 580, con CIF G-41825811 y domicilio en Sevilla, Avda. Américo Vespucio, N.º 15, Edificio S-2, en calidad de director gerente de dicha entidad, en virtud de los poderes otorgados por su Patronato en fecha 17 de julio de 2019 y elevados a escritura pública ante el notario de Sevilla D. Alberto Moreno Ferreiro, con fecha 3 de septiembre de 2019, bajo el número 2.325 de su protocolo.

ACUERDA

1. Autorizar el gasto correspondiente.
2. Declarar el inicio del expediente de contratación de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
3. La tramitación del procedimiento de adjudicación, para satisfacer necesidad surgida en el seno de la Fundación, de acuerdo a lo establecido a continuación:
 - Objeto: CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR CON DESTINO A INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES, CON NUEVA LICITACIÓN PARA LA SEDE DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD, M.P. SITA EN AVENIDA AMÉRICO VESPUCCIO, NÚMERO 15, EDIFICIO S-2, SEVILLA.
 - Financiación: Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF).
 - Tipo de contrato: Servicio.
 - Tipo de Procedimiento: Contrato basado en el Acuerdo Marco de homologación de Servicios integrados para la seguridad interior con destino a inmuebles de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, con nueva licitación.
 - Tramitación: ordinaria.
 - Presupuesto base de licitación del contrato (I.V.A. incluido): VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS (28.336,00 €).
 - Valor estimado del contrato (I.V.A. excluido): VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (23.418,18 €).
 - Duración: dos (2) años. Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026.
 - Prórroga: no se establece.
 - División en lotes: No.
4. Se designan como integrantes de la Mesa de contratación a las personas siguientes:
 - Presidencia: Carlos Lorenzana Alguacil.
 - Vocal: M^a. Dolores Jiménez Salvatierra.
 - Secretaría: Eva M^a Díaz López.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	20/11/2024 12:14:39	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM32HDJKZQDCTWPMEGPYE92TEU8Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



5. Se designan como asesor técnico a la persona siguiente:

- José Antonio Cerezo Galbarro.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

Gonzalo Balbontín Casillas.
DIRECTOR GERENTE.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	20/11/2024 12:14:39	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM32HDJKZQDCTWPMEGPGYE92TEU8Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	